

AÑO 1958

Expediente núm.

240835



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por VEINTE años, en España

a favor de

GUSTAVE TAUBE,

, de nacionalidad

alemana

domiciliado en

23 Boulevard Sargent Triaire,

calle de Nimes (Gard), Francia.

~~XXXX~~

por:

« UN DISPOSITIVO PODADOR MECANICO DE EMBRAGUE »

Nº 6705

Agente Sr.

ELZABURU

24 MAR. 1958

P - 16.811



240835

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de GUSTAVE TAUBE, de nacionalidad alemana, residente en
23 Boulevard Sergent Triaire, Nimes (Gard), Francia, por:

"UN DISPOSITIVO PODADOR MECANICO DE ENBRAGUE"

5 El presente invento se refiere a unas tijeras o podaderas para jardinero, mecánicas con embrague, destinadas al corte de cultivos arbustivos y más especialmente para la poda de vides, accionadas por un motor cualquiera, (más generalmente portátil), por medio de una transmisión flexible.

Está caracterizado por una disposición particular de las hojas de corte, de su mando y por el sistema de embrague-desembrague con el eje motor flexible, tal como se verá en la descripción que sigue.

10 Los dibujos adjuntados son esquemáticos y no limitativos y están dados a título de ejemplo ilustrativo de la descripción.

240835

24



Las dimensiones de la podadora para jardinería así como los materiales empleados no tienen influencia sobre el principio del invento.

5 La fig. 1 representa las podadoras vistas en elevación y parcialmente en corte, estando quitada la mitad de la caja con el fin de mostrar el interior de las podadoras.

La fig. 2 es una vista parcial, en alzado, del mando de los piñones, el cual, en la fig. 1, se halla oculto por la hoja de corte.

10 La fig. 3 es una vista de este mando, según A - A.

La fig. 4 es un corte de la articulación inferior de las hojas, según B - B.

15 El cutter I procedente de fundición, de metal ligero (o de moldeo en materia plástica) tiene dos superficies que se corresponden.

20 Encierra en su parte superior un eje 2, que termina en un tornillo sin fin 3 que arrastra en rotación los piñones 4 que giran en sentido contrario y que llevan una leva o excéntrica 5. Estas levas 5 entran y giran en una lumbrera de forma alargada 6, perforada en las hojas cortantes.

25 Estas láminas 7 están unidas en su base por un eje fijo 8 que les sirve de eje de oscilación. Con el fin de permitir una determinada elasticidad en el esfuerzo de corte, evitando siempre un bloqueo del motor, una de las hojas posee un orificio alargado 9, que atraviesa el eje 8. En el momento de un corte normal, esta hoja es contenida por un resorte de tal forma que las hojas oscilan, sin desplazamiento alguno, alrededor del eje 8.

30 Si se presenta un cuerpo a cortar un poco demasiado duro o demasiado grueso, la hoja gira un poco a lo largo de este cuerpo e inicia un corte ligero durante este corto trayecto, trayecto que

zas mencionadas. La leva 14 es generalmente de forme de horquilla.

Estas maniobras se hacen más fáciles si el pulsador está colocado en la proximidad del pulgar e índice del operador.

5 El acoplamiento entre el eje motor flexible y el eje 10a es decir entre la transmisión flexible y las podaderas, delante del dispositivo de embrague incorporado en el mango, puede obtenerse por cualquier medio conocido, como en el ejemplo dado en la fig. 1, pero se ha previsto que en lugar de utilizar el encajamiento de una parte macho en una parte hembra, se efectuará un acoplamiento de seguridad, más elástico.

10 A este efecto las dos partes tienen sus extremos hembras y están acopladas a poca distancia por una lámina suficientemente flexible, introducida en las dos partes hembra y calculada de forma que se rompa en caso de bloqueo completo del motor, evitando así el deterioro de las podaderas.

15 El presente invento abarca igualmente toda variación, que no constituya más que una variante, sin modificar su principio.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el día 4 de Enero de 1.958, bajo el número P. V. 1539, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

NOTA

25 Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30 1a. - Dispositivo podador mecánico con embrague, accionado por un motor por medio de una transmisión flexible, caracterizado por que los hojas cortantes reciben su movimiento oscilante por los



1958

240835

han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

24 MAR. 1958
P. A.

Carta

AC/.



Fig. 1

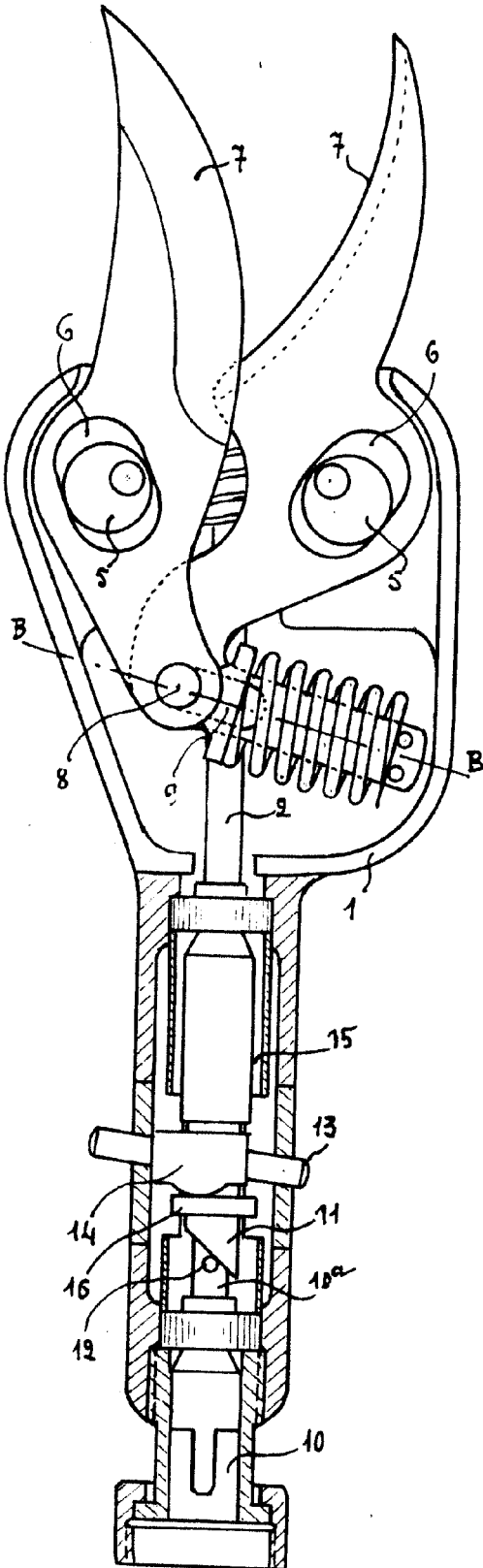
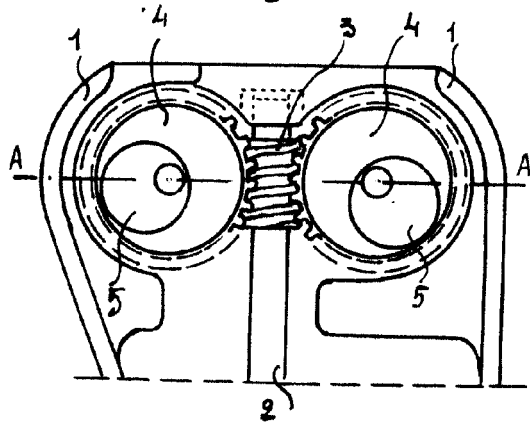


Fig. 2



240835

Fig. 3

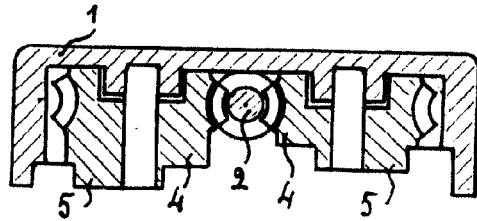
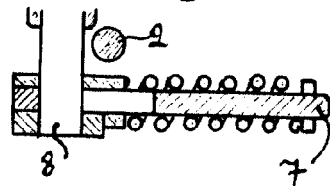


Fig. 4



Handwritten signature or initials